

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: A Despacho del señor juez el presente proceso, informando que obran en el expediente las respuestas de las siguientes entidades financieras: BBVA, Bancolombia, Banco Davivienda y Banco Caja Social.

Sírvase proveer.

Pensilvania, 21 de julio de 2023

JUAN JOSE MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PENSILVANIA CALDAS
Veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Trámite No. 129

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS:	VIRGILIO CIFUENTES QUINTERO
RADICADO:	17541-40-89-001-2023-00047-00

Vista la constancia secretarial que antecede, **se agrega y pone en conocimiento** de la parte ejecutante las respuestas emitidas por las siguientes entidades bancarias: BBVA, Bancolombia, Banco Davivienda y Banco Caja Social.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS

Por Estado No. 52 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Pensilvania, 25 de julio del 2023

JUAN JOSE MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **473ff469690b4916bbccb226c97d4947abe4aafa77514edc0c045b11ec2abc89**

Documento generado en 21/07/2023 03:31:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>